



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

Comisión Nacional del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2009037072 06/04/2009 17:32



DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. (SEGÚN LISTADO ADJUNTO DE ANEXO 2)		
DIRECCIÓN			NUMERO
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	PAÍS
			España
Otros Datos	TELÉFONO DE CONTACTO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	DERECHOS DE VOTO 670.329.056
---------------	---	--

REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL ALJARO NAVARRO, FRANCISCO JOSÉ		
DIRECCIÓN			NÚMERO
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	PAÍS
	TELÉFONO DE CONTACTO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA

TIPO DE COMUNICACIÓN

- Primera comunicación del sistema retributivo Liquidación de sistema retributivo ya comunicado
 Modificación del sistema retributivo ya comunicado Otras causas:

TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO

Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:

- SI.** Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria
 NO. Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja

DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

PLAN DE OPCIONES 2009, APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE 31/03/09
DESCRIPCIÓN: VER ANEXO 1



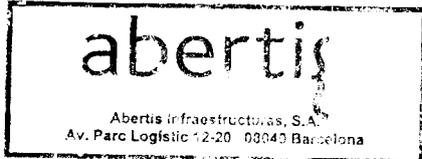
Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR
CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO
DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

ALJARO NAVARRO, FRANCISCO JOSÉ

En BARCELONA a 1 de abril de 2009





Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto	OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input checked="" type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros
-------------------------	--	---	--

1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:

VER ANEXO 1

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:

Determinado Importe:
 Por determinar

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

Determinado
 Por determinar 3. Descripción:

SEGÚN LA FECHA DE EJERCICIO QUE DECIDA EL BENEFICIARIO, ENTRE EL 01/04/2012 Y EL 01/04/2014. LA LIQUIDACIÓN SE PODRÁ HACER POR COMPRA DIRECTA O POR DIFERENCIAS MEDIANTE ENTREGA DE ACCIONES.

Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo

Cierto Condicionado

4. Descripción plazo

LAS OPCIONES SE CONCEDEN CON EFECTOS 01/04/09. EL EJERCICIO DE LAS OPCIONES SE PODRÁ REALIZAR DESDE EL 01/04/2012 HASTA EL 01/04/2014

5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :

NO APLICA



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Cuando su número está determinado				Cuando su número está por determinar				
Tipo de Valor	Número de derechos de Voto	% derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto
			Entregadas	OPCIONES	377.000	0,056		

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

ALJARO NAVARRO, FRANCISCO JOSÉ

En BARCELONA a 1 de abril de 2009

Anexo I

DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN

Denominación:

Plan 2009 de opción de compra de acciones de Abertis Infraestructuras, S.A.

Descripción:

Objetivos:

El Plan de Opciones 2009 se ha diseñado en aplicación de su política retributiva y teniendo en cuenta los siguientes objetivos clave:

- a) Fidelización del equipo directivo y empleados clave en el proceso de crecimiento e internacionalización del Grupo Abertis.
- b) Política retributiva que vincule e integre a determinados directivos y empleados clave del Grupo Abertis a nivel internacional con los objetivos del Grupo Abertis.
- c) Alinear los objetivos de los directivos y empleados clave con los objetivos del accionista.
- d) Competitividad externa y captación de nuevos talentos.

Colectivo:

En el Plan de Opciones 2009 se incluyen inicialmente 194 beneficiarios del Grupo Abertis que son el Consejero Delegado de la Sociedad así como Directores Generales, Directores y empleados clave de la Sociedad y de las Filiales (tal y como se definen "Filiales" a continuación) que, a la fecha de efectividad del Plan de Opciones 2009, haya concretado la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad con arreglo a los criterios objetivos determinados por dicha Comisión (en adelante "los Beneficiarios").

Sin perjuicio de ello, se han sumado y podrán sumarse al Plan de Opciones 2009, sin modificación del resto de sus términos y condiciones, nuevos partícipes que, por promoción o incorporación a la Sociedad y/o a las Filiales (tal y como se definen "Filiales" a continuación) u otros motivos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad determine que cumplen con los requisitos y criterios antedichos, en cuyo caso tendrán la consideración de "Beneficiarios" a los efectos del Plan de Opciones 2009.

Filiales:

Serán consideradas "Filiales" las sociedades que a 31 de diciembre de 2008 (a) (i) estén participadas directa o indirectamente por la Sociedad en más del 51% de su capital social con derecho de voto o bien (ii) estén controladas directa o indirectamente por la Sociedad con más del 51% de los derechos de voto y (b) constituidas y domiciliadas en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, España, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Portugal, Puerto Rico, Reino Unido o Suecia (en adelante, las "Filiales").

Número de opciones:

La Sociedad concede de forma gratuita y directamente a los Beneficiarios un número determinado de opciones que otorgan el derecho de adquirir el mismo número de acciones de la Sociedad, a un precio prefijado y en un plazo establecido.

Alternativamente, el Consejero Delegado, el Secretario y el Vice-Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, de forma indistinta y solidaria, podrá, en su caso, determinar que, para el caso de los Beneficiarios de las Filiales, éstas sean quienes concedan de forma gratuita y directamente dichas opciones a dichos Beneficiarios. En este caso, las Filiales deberán adoptar los acuerdos sociales que sean necesarios legalmente y cumplir con la normativa vigente a los efectos de efectuar dicha concesión.

El número total de opciones para este Plan de Opciones 2009 se eleva como máximo a 1.420.000, lo que representa aproximadamente el 0,21184 % del capital social actual de la Sociedad, y se concederán de forma diferenciada en función de ocho (8) niveles de responsabilidad de los Beneficiarios, incluyendo el del Consejero Delegado.

Plazo, tramos y condiciones:

El Plan de Opciones 2009 tendrá un período de consolidación de tres (3) años a contar desde el momento en que se concedan las opciones hasta el momento que se puedan ejercitar (el "Período de Consolidación").

Las opciones se concederán el 1 de abril de 2009, y el acuerdo de concesión determinará si los Beneficiarios podrán ejercitar las opciones por diferencias y/o por ejercicio simple.

A la finalización del Período de Consolidación, el Beneficiario podrá ejercitar las opciones durante dos (2) años desde el 1 de abril de 2012 hasta el 1 de abril de 2014 ambos incluidos (el "Plazo de Ejercicio").

Durante el Plazo de Ejercicio, las opciones se podrán ejercitar hasta un máximo de cuatro (4) veces y con un mínimo cada vez del 10% de las opciones concedidas.

Excepcionalmente se establecerá que el Consejero Delegado, los Directores Generales, los Directores miembros del Comité de la Corporación, así como el personal perteneciente a las Direcciones Generales Corporativas Financiera, de Gestión Corporativa y Secretaría Corporativa no puedan ejercitar sus opciones durante los treinta (30) días anteriores a la publicación oficial de los resultados trimestrales de la Sociedad.

Precio de ejercicio

El precio por acción de la Sociedad objeto de las opciones del Plan de Opciones 2009 será de 12,06 euros y corresponde a la media del precio de cierre de la acción de la Sociedad desde el 2 de enero de 2009 al 30 de marzo de 2009, ambas fechas inclusive (el "Precio de Ejercicio").

Cobertura

En su caso, la cobertura se hará mediante la contratación de instrumentos financieros, o bien mediante la utilización y/o adquisición y entrega de acciones propias.

Otras condiciones

Las opciones sobre acciones de la Sociedad serán intransmisibles y se ofrecerán sin descuento.

Sólo podrán ejercitar las opciones aquellos Beneficiarios que mantengan su relación jurídica con la Sociedad o con la Filial correspondiente en el momento del ejercicio, salvo los casos previstos de jubilación, fallecimiento, incapacidad permanente total/absoluta o gran invalidez, despido improcedente así como por cualquier otro caso similar o equivalente de conformidad con la legislación española o extranjera que resultara de aplicación que pudiera establecerse en la documentación de naturaleza contractual a suscribir con los Beneficiarios.

Efectividad del Plan de Opciones 2009

La efectividad del Plan de Opciones 2009 queda condicionada al cumplimiento de cuantos requisitos sean legalmente exigibles.

Anexo II: Plan de Opciones 2009 Abertis Infraestructuras

Efectividad del Plan, 1 de abril de 2009

	Apellidos, Nombre	NIF	Cargo	Nº opciones concedidas 2009	País de Residencia
1	ALJARO NAVARRO, FRANCISCO JOSE		Director General Financiero	40.000	España
2	BRUNET MAURI, ANTONI		Director de Estudios y Comunicación Corporativa	13.000	España
3	CANOS CIURANA, JOSEP		Director General Saba Aparcamientos	25.000	España
4	DEL RIO CARCAÑO , CARLOS		Director General Abertis Airports	25.000	España
5	FERRE MOLTO, GONZALO		Director General Autopistas Suramérica	25.000	España
6	FONT ALEGRET, JOAN		Director General Abertis Logística	25.000	España
7	GRAELLS FERNANDEZ, JORGE		Director de Autopistas Internacionales	20.000	España
8	GAUTHEY, FRANÇOIS		Director General Sanef	25.000	Francia
9	LAGARES PUIG, JORDI		Director Corporativo de Planificación y Control	13.000	España
10	LOUGHNEY CASTELLS, SERGI		Director de Relaciones Institucionales	13.000	España
11	MARGENAT PADROS, JUAN A.		Secretario General	40.000	España
12	MARTINEZ GIMENO, TOBIAS		Director General Abertis Telecom	30.000	España
13	MARTINEZ VILA, JOSEP		Director General Gestión Corporativa	40.000	España
14	MORERA BOSCH, JOSE MARIA		Director General Autopistas España	30.000	España
15	RAFEL HERRERO, JUAN MANUEL		Director Corporativo de Personas y Organización	13.000	España

377.000